



# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2025

## L'Ametlla del Vallès

Período enero 2025-diciembre 2025



Reglamento (CE) 1221/2009, Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

## **ÍNDICE:**

- 1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN**
- 2. DATOS GENERALES**
  - 2.1 Descripción de la empresa
  - 2.2 Organigrama de la organización
  - 2.3 Descripción del centro
- 3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS**
- 4. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**
- 5. POLÍTICA AMBIENTAL**
- 6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS**
  - 6.1 Criterios de significancia
  - 6.2 Principales aspectos significativos
- 7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
  - 7.1. Indicadores básicos
    - 7.1.1. Consumo de agua
    - 7.1.2. Eficiencia energética
    - 7.1.3. Emisiones a la atmósfera
    - 7.1.4. Eficiencia en el consumo de materiales
    - 7.1.5. Ocupación del suelo ("Biodiversidad")
    - 7.1.6. Residuos
- 8. OTROS FACTORES INDICATIVOS DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
  - 8.1. Iluminación exterior
  - 8.2. Aguas residuales
  - 8.3. Ruidos
  - 8.4. Suelos
  - 8.5. Situación legal
  - 8.6. Participación de los trabajadores
  - 8.7. Comunicación con las partes interesadas
- 9. ACCIONES DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
- 10. PRINCIPALES LÍNEAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**
- 11. PERIODO DE VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL**
- 12. DATOS DEL VERIFICADOR AMBIENTAL**

# 1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Humana Fundación Pueblo para Pueblo es una organización sin ánimo de lucro que desde 1987 promueve la protección del medio ambiente y lleva a cabo proyectos de cooperación en distintos países de África Subsahariana, Sudamérica y Asia y cuyos objetivos comunes son impulsar la formación, la educación, la capacitación y el progreso de las comunidades beneficiarias.

Humana-Fundación Pueblo para Pueblo (en adelante Humana) está inscrita en el registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número 08-0347 y forma parte de The Federation for Associations connected to the International Humana People to People Movement.

También pertenece a la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje, la Coordinadora Catalana de Fundacions y a la Asociación Española de Fundaciones.

Además, dispone de las siguientes inscripciones y certificaciones:

- Inscripción en el Registro de la Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica, para los alcances 1+2.
- Certificado ISO 9001 y 14001 por entidad acreditada.
- Certificado NGO Benchmarking (buenas prácticas, transparencia y responsabilidad como ONG)
- Auditorias de control y pesaje de los Kilos Recogidos, transporte y gestión de residuos, en el contexto de la auditoría contable.

Entre los principales valores figuran la ayuda al desarrollo, la responsabilidad social, el compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad, la solidaridad, la transparencia, la integridad y la independencia.

La organización dispone de 2 plantas de Preparación para la Reutilización del residuo textil en el territorio español y de almacenes de depósito. Todas ellas disponen de autorización por parte de las comunidades autónomas correspondientes (L'Ametlla del Vallès: E-1397.13, Leganés: 13G04A1400010645R).

Así mismo, dispone de 57 puntos de venta de ropa y calzado dentro del territorio nacional.

Humana es consciente de la necesidad de realizar la gestión de textil usado aplicando la Jerarquía de Residuos de la UE en virtud de la confianza depositada en la organización por parte de los donantes y de las administraciones con las que se trabaja. A tal efecto hay un compromiso inequívoco de la organización con la sociedad para desarrollar una gestión eficiente y transparente del textil, desde la protección y el respeto del medio ambiente, en un marco de mejora continua, en un contexto en el que año a año gana peso como residuo sólido domiciliario.

Los centros de gestión de residuos incluidos dentro de la certificación ISO 14001, ISO 9001 y EMAS son los ubicados en L'Ametlla y Leganés. La presente declaración incluye datos exclusivamente de la planta de L'Ametlla del Vallès.

## **SEDE SOCIAL**

**Nombre:** FUNDACION PUEBLO PARA PUEBLO  
**Dirección Social:** c/ Aiguafreda, 12. P.I. Ametlla Park

**Población:** L'Ametlla del Vallès  
**Teléfono:** 93 840 21 82  
**Fax:** 93 840 28 19  
**E-mail:** [info@humana-spain.org](mailto:info@humana-spain.org)  
**Web:** [www.humana-spain.org](http://www.humana-spain.org)

## **Plantas y Ubicaciones actuales:**

### **Delegación de Barcelona**

Recogida, Gestión y venta de ropa y calzado usados  
Polígono Industrial l'Ametlla Park - c/ Aiguafreda 12  
08480 l'Ametlla del Vallès (Barcelona)

### **Sede Central: delegación de Leganés**

Recogida, Gestión y venta de ropa y calzado usados  
P.I. Polvoranca, Camino Polvoranca, nº 3-5-7  
28914 Leganés (Madrid)

En el mes de septiembre se realizó un cambio de la sede de Leganés, pasando a ubicarse en una única nave de mayores dimensiones, lo que permite aumentar el almacenamiento de ropa y reducir los trasiegos de mercancía entre naves como ocurría en el anterior emplazamiento, los datos de la nueva ubicación son:

### **Sede Central: delegación de Leganés**

Recogida, Gestión y venta de ropa y calzado usados  
C/ Rey Pastor, 8  
28914 Leganés (Madrid)

En este contexto, la organización planifica y ejecuta todas aquellas acciones que conllevan a un mejor comportamiento ambiental. Los esfuerzos, tal y como se refleja a lo largo de este documento, se centran básicamente, en:

- Recuperar todo el material textil o calzado usado posible, en las mejores condiciones posibles
- Buscar las vías de gestión más adecuadas para los residuos textiles domiciliarios, dando máxima prioridad a la reutilización.

Minimizar los riesgos ambientales inherentes a la actividad, principalmente los relacionados con el transporte.

## 2. DATOS GENERALES

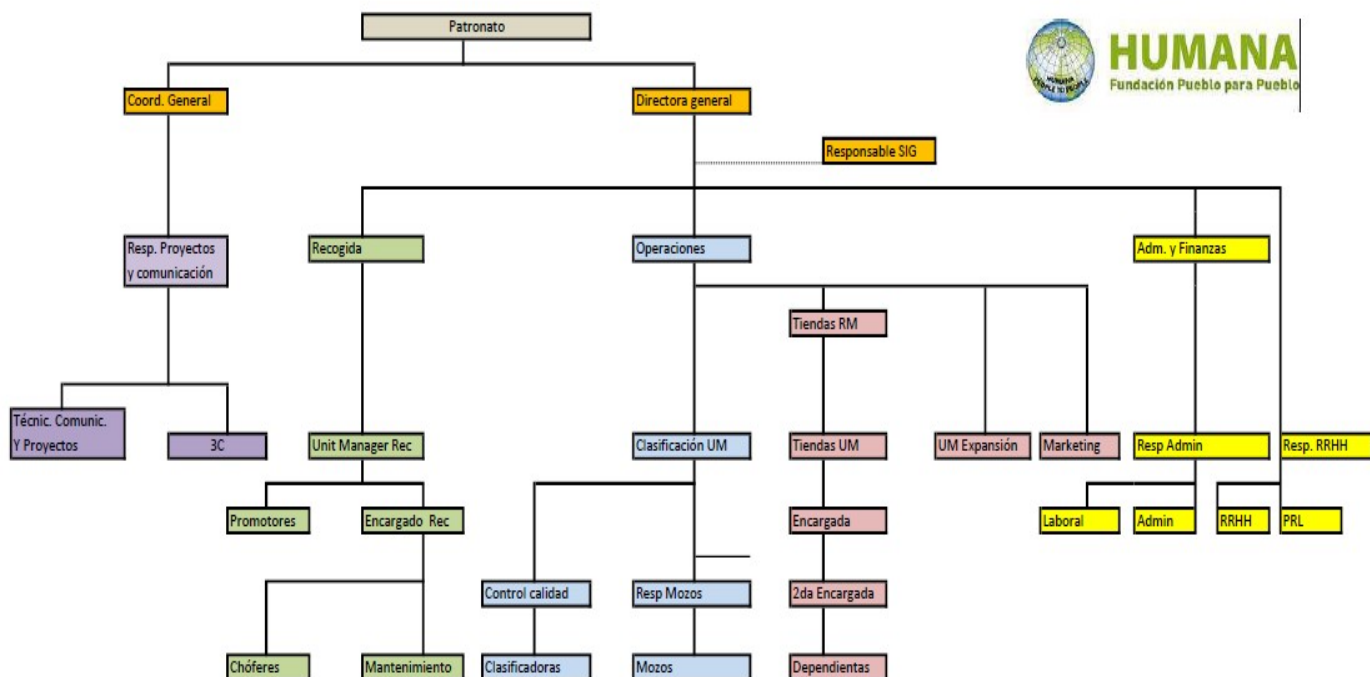
### 2.1 Datos Básicos

| Empresa                                   | Humana Fundación Pueblo para Pueblo                                                    |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Dirección                                 | C/ Aguafreda, 12, P.I. Ametlla Park<br>08480 L'Ametlla del Vallès                      |
| Teléfono                                  | 93 840 21 82                                                                           |
| Fax                                       | 93 840 28 19                                                                           |
| Correo electrónico                        | gestionambiental@humana-spain.org                                                      |
| Persona de contacto                       | Sra. Marta Maté                                                                        |
| Actividad autorización gestor de residuos | Clasificación, compactación y/o preparación para la reutilización de residuos textiles |
| CCAE 2009                                 | 38.31                                                                                  |
| CNAE 2025                                 | 38.21                                                                                  |
| Nº trabajadores 2025                      | 77                                                                                     |

Humana está actualmente ubicada dentro de un polígono industrial, lejos de cualquier zona residencial, rústica o agrícola, por lo que la afectación al medio o las personas se minimiza.

El horario de trabajo tanto para oficinas es de 9:00h a 18:00h y el área productiva es de lunes a viernes de 8:00h a 16:30h

### 2.2 Organigrama de la ORGANIZACIÓN:



## 2.3 Descripción del Centro

La actividad se desarrolla en una parcela con una superficie de 5.017 m<sup>2</sup>, totalmente pavimentada. Dispone de 2.841 m<sup>2</sup> de superficie cubierta útil destinada a clasificación, almacenamiento y oficinas, y de 2.175,94 m<sup>2</sup> de patios exteriores.

Básicamente se diferencian las siguientes zonas de trabajo:

Planta baja:

- Zona de descarga y almacenaje de la ropa y calzado original
- Zona de clasificación de ropa y calzado
- Zona de almacenaje de materiales clasificados
- Zona de carga y expediciones de material clasificado
- Zona de almacenaje de residuos generados

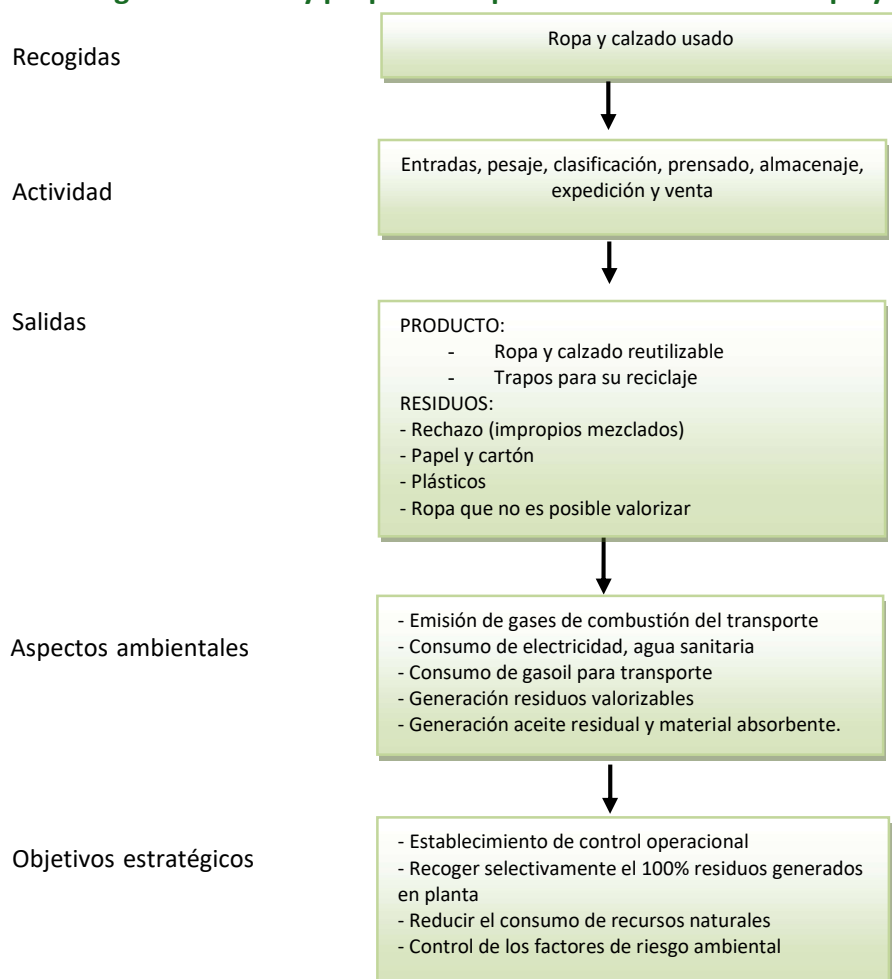
Planta primera y segunda:

- Oficinas y administración.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

A continuación, se describen todos los procesos de la organización que pueden incidir, en mayor o menor grado, sobre el medio ambiente.

### 3.1. Recogida selectiva y preparación para la reutilización de ropa y calzado usado.



### 3.2. Actividades Complementarias

Son aquellas que no son inherentes a los procesos pero que están ligadas a ellos porque son necesarias para el desarrollo de las actividades productivas. Este tipo de actividades también tienen asociadas aspectos ambientales significativos.

El transporte interno se realiza mediante carretillas que consumen electricidad.



La actividad de transporte externo está homologada por la Agència de Residus de Catalunya con el número T-3366 desde el 20 de febrero de 2012. Se dispone de una flota de renting para el transporte de residuos del grupo (2), residuos sólidos no incluidos en otros grupos:

En 2025 hemos trabajado con la siguiente flota de vehículos:

| MARCA          | MODELO         | AÑO FABRICACIÓN | CLASIFICACIÓN EURO |
|----------------|----------------|-----------------|--------------------|
| CAMIONES       |                |                 |                    |
| Iveco          | IC7G115R       | 15/05/2020      | EURO VI            |
| Iveco          | IG100E2BA      | 06/07/2021      | EURO VI            |
| Mercedes       | Atego 1021     | 19/09/2024      | EURO VI-E          |
| Iveco          | 120EL          | 01/02/2019      | EURO 6C            |
| Mercedes       | 906BB50        | 07/03/2022      | EURO VI            |
| Mercedes       | 906BB50        | 05/06/2023      | EURO VI            |
| Mercedes       | 906BB50        | 24/11/2023      | EURO VI            |
| Iveco          | 35S16          | 30/08/2019      | EURO 6ZC           |
| FURGONETAS     |                |                 |                    |
| Renault        | M96W5113J3T0   | 30/05/2024      | EURO VI            |
| Renault        | M96W5113J3T0   | 29/05/2024      | EUROVI             |
| NISSAN         | 00M10001723921 | 27/06/2024      | EUROVI             |
| NISSAN         | 00M06UY133J3T0 | 16/05/2023      | EUROVI             |
| Mercedes       | L2M21350KXX    | 11/11/2021      | EURO VI            |
| Renault        | W/FW17/BE      | 22/12/2018      | EURO V             |
| VEHÍCULOS      |                |                 |                    |
| Fiat (8663LDB) | Fiat Punto     | 2/12/2023       | EURO V             |

#### Mantenimiento de vehículos

El mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la organización se realiza íntegramente en talleres externos especializados y debidamente autorizados, no llevándose a cabo operaciones de mantenimiento o reparación de vehículos en las instalaciones de HUMANA.

En consecuencia, los residuos derivados de dichas operaciones de mantenimiento (aceites usados, filtros, baterías, neumáticos, piezas sustituidas, etc.) son generados y gestionados directamente por los talleres externos, de acuerdo con la normativa ambiental aplicable.

## **4. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

El sistema de Gestión Ambiental de Humana Fundación Pueblo para Pueblo, ha estado desarrollado de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001 y Reglamento EMAS y se basa en los siguientes elementos:

### 1) CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

### 2) POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

### 3) PLANIFICACION

- Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades
- Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales
- Requisitos Legales y otros Requisitos
- Objetivos y Metas Ambientales
- Programa de Gestión Ambiental

### 4) IMPLANTACION Y SU FUNCIONAMIENTO

- Estructura y responsabilidades
- Formación, sensibilización y competencia profesional
- Comunicación
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental
- Control de la Documentación
- Control operacional de los vectores ambientales
  - ▶ Residuos
  - ▶ Aguas residuales
  - ▶ Emisión de ruidos
  - ▶ Emisiones a la atmósfera
  - ▶ Consumo de recursos naturales
  - ▶ Contaminación de suelos
  - ▶ Contaminación lumínica
- Planes de Emergencia y capacidad de respuesta

### 5) COMPROBACION Y ACCION CORRECTORA

- Seguimiento y Medición, Seguimiento de requisitos legales y voluntarios
- No Conformidades, Acciones Correctoras y Acciones Preventivas
- Formalización de registros
- Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental

### 6) REVISION POR LA DIRECCION

### 7) DECLARACIÓN AMBIENTAL

Nuestro sistema de gestión dispone de Manual de Gestión integrado, procedimientos para cada uno de los procesos e Instrucciones técnicas que detallan como proceder en áreas concretas de la actividad desarrollada. Además, se dispone de un gran número de registros que facilitan la recopilación de datos para realizar el seguimiento y control de la actividad.

## **5. POLÍTICA AMBIENTAL DE HUMANA FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO.**

**Fundación Pueblo para Pueblo** es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) que desde 1987 lleva a cabo proyectos de cooperación en distintos países de África, Sudamérica y Asia y cuyos objetivos comunes son impulsar la formación, la educación, la capacitación y el progreso de las comunidades de estos países.

Para el impulso de estos proyectos, **Fundación Pueblo para Pueblo** gestiona y valoriza ropa y calzado usado. Uno de los objetivos de la Fundación es el de ofrecer un servicio que respete el compromiso establecido con sus clientes, colaboradores y donantes y la calidad de la gestión realizada. A través de ello, además de hacer posibles dichos proyectos, colabora con la protección del medio ambiente.

Entre los valores de la fundación figuran el apoyo a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, la responsabilidad social, el compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad, la solidaridad, la transparencia, la integridad y la independencia. Para obtener tales resultados, y siempre en el marco de la mejora continua, la Política de Medio Ambiente y Calidad se fundamenta en los siguientes principios:

- **Reducir** el volumen de ropa y calzado que va a parar al vertedero. **Reutilizar** la ropa y el calzado que puede tener un uso posterior. Facilitar el **Reciclaje** de ropa y calzado no reutilizable para que sea transformada en otros productos.
- Aumentar la satisfacción de clientes, colaboradores y donantes a través de la mejora continua de un Sistema de Gestión del Medio Ambiente y Calidad y mediante el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
- Mejorar la relación con los clientes y proveedores para aumentar la competitividad de la entidad, garantizando la consolidación y el desarrollo, y para aumentar la calidad de los productos y servicios ofrecidos.
- Cumplir con la normativa que afecte a la actividad y la que afecte a los productos generados, sea ésta elaborada por los clientes o de carácter vinculante, y mantener un seguimiento continuado de su evolución. Cumplir, también, con aquellos requisitos que la Fundación asuma voluntariamente.
- Ejercer un control sobre los proveedores y subcontratistas para que no interfieran en la calidad de los productos o servicios y en la protección del medio ambiente y en la medida de lo posible, fomentar la mejora de sus resultados.
- Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación y minimizar el impacto real o potencial sobre el medio ambiente, principalmente sobre nuestros aspectos ambientales significativos principales: contaminación atmosférica y generación de residuos.
- Desarrollar y mejorar las actividades actuales de recogida y clasificación haciendo hincapié en el ahorro de energía y recursos naturales, así como la minimización de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos como filosofía de prevención de la contaminación.
- Aportar los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar que la formación del personal, en materia de Medio Ambiente y Calidad, implique la aplicación de los procedimientos e instrucciones operativas y la concienciación de la importancia de sus operaciones en el proceso de mejora continua.
- Comunicar la Política de Medio Ambiente y Calidad al personal de la organización de forma que sea entendida por todos, así como a cualquier otro colectivo o particular que pueda estar implicado o interesado.
- Revisar continuamente la Política de Medio Ambiente y Calidad, los objetivos establecidos para su continua adecuación y garantizar así el proceso de mejora del Sistema de Gestión de Medio Ambiente y Calidad.

La Dirección

L'Ametlla del Vallès, a 20 de Julio de 2017

## 6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

El estudio se hace con carácter preventivo con la intención de detectar posibles impactos que se puedan eliminar o minimizar, aplicando un enfoque de ciclo de vida, que implica considerar las operaciones anteriores y posteriores a las operaciones que tienen lugar dentro de nuestra organización.

### 6.1 Criterios de significancia

El proceso de mejora continua parte de la determinación de la significancia de los aspectos ambientales vinculados a nuestra actividad, tanto de los directos como de los indirectos y potenciales. Para obtener dicha significancia se ha procedido para cada vector ambiental puntuar del 1 al 4 los siguientes criterios:

- **Severidad:** Implica el potencial contaminante por unidad generada (su naturaleza).
- **Cantidad:** Implica la cantidad generada de este contaminante comparada con el resto del mismo vector.
- **Frecuencia:** Implica el número de veces que se genera el contaminante por unidad de tiempo.
- **Exp. Legal:** Implica la existencia o no de normativas internas o externas que regulen su generación y de valores de referencia en relación a la susceptibilidad o fragilidad del emplazamiento.

El nivel de incidencia ambiental lo determina la multiplicación de los cuatro factores.

Se consideran significativos el 30% de valores más grandes. Un cambio en la gestión de alguno de los aspectos puede conllevar que deje de ser significativo, pasando o ser el valor inmediatamente más pequeño, con lo que la mejora es continua.

El método aplicado trabaja por comparación con los otros aspectos del mismo vector, con lo que se promueve que se mejoren, como mínimo, un aspecto de cada vector.

## 6.2 Principales Aspectos significativos

Los principales aspectos que Fundación Pueblo para Pueblo considera significativos son:

| PROCESO                      | SITUACIÓN       | D/I | VECTOR    | INVENTARIO                                                                               | IMPACTO                                                           | INDICADORES                                     |
|------------------------------|-----------------|-----|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Transporte, carga y descarga | Normal          | D   | ATMÓSFERA | Gases de combustión de gasoil de los vehículos                                           | Emisión de CO2 y de gases de efecto invernadero, cambio climático | Emisión CO2 / Km                                |
| Transporte, carga y descarga | Normal          | D   | CONSUMO   | Consumo de bolsas de plástico en la recogida de residuos                                 | Agotamiento de recursos naturales                                 | Consumo envases auxiliares / t ropa clasificada |
| Transporte, carga y descarga | Normal          | D   | ENERGÍA   | Consumo de gasoil vehículos de transporte                                                | Agotamiento de recursos naturales no renovables.                  | Litros gasoil / t ropa transportada             |
| Ciclo vida producto          | Normal          | I   | RESIDUOS  | generación residuos de ropa valorizables                                                 | Generación de residuos valorizables                               | t ropa clasificada                              |
| Prensado                     | Normal          | D   | CONSUMO   | consumo big-bag en clasificación                                                         | Agotamiento de recursos naturales                                 | Consumo envases auxiliares / t ropa clasificada |
| Transporte, carga y descarga | Normal          | D   | RESIDUOS  | generación de residuos de bolsas de plástico, P/C, procedente de la recogida de residuos | Generación de residuos valorizables                               | T residuos / t ropa clasificada                 |
| Transporte, carga y descarga | Normal          | D   | RUIDOS    | Ruido de carga y descarga de sacas y jaulas                                              | Contaminación atmosférica                                         | dBA actividad                                   |
| Clasificación de material    | Normal          | D   | RESIDUOS  | Generación de residuos peligrosos no autorizados (RAEES, juguetes, etc. )                | Generación de residuos valorizables                               | T residuos / t ropa clasificada                 |
| Prensado                     | Normal          | D   | RUIDOS    | Prensa                                                                                   | Contaminación atmosférica                                         | dBA actividad                                   |
| Mantenimiento interno        | Parada/arrañque | D   | RUIDOS    | Ruido operaciones de mantenimiento                                                       | Contaminación atmosférica                                         | dBA actividad                                   |

Identificación de aspectos de febrero 2025 (datos del 2024), se realiza una actualización cada 3 años.

Notas: D (directo), I (indirecto)

Se dispone de indicadores asociados a los aspectos ambientales identificados, los cuales son actualizados con periodicidad anual, con el objetivo de facilitar su seguimiento, evaluación y análisis de evolución dentro del sistema de gestión ambiental.

En relación con los aspectos ambientales indirectos, no siempre se dispone de datos cuantitativos que permitan el establecimiento de indicadores numéricos. Por ello, su seguimiento se realiza principalmente mediante criterios cualitativos, tales como la incorporación de requisitos ambientales en contratos con proveedores y subcontratas, el control de su cumplimiento, la formación ambiental impartida y la verificación de una adecuada gestión de los residuos generados por terceros.

Asimismo, se mantiene una comunicación continua con las partes interesadas con el fin de mejorar la información disponible y avanzar progresivamente hacia la definición de indicadores cuantitativos.

## **7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**

### **7.1. Indicadores básicos**

Evaluada la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, y la Decisión (UE) 2020/519 de la comisión de 3 de abril de 2020 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos se determina que los indicadores de comportamiento medioambiental aplicables y considerados pertinentes dentro de la actividad de transporte de residuos, son los siguientes:

- i40) Consumo de combustible por tonelada de residuos recogidos (l/t).
- i41) Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por tonelada de residuos y kilómetros recorridos (kg CO<sub>2</sub> e/t km).
- i42) Consumo medio de combustible de los vehículos de recogida de residuos (l/100 km).

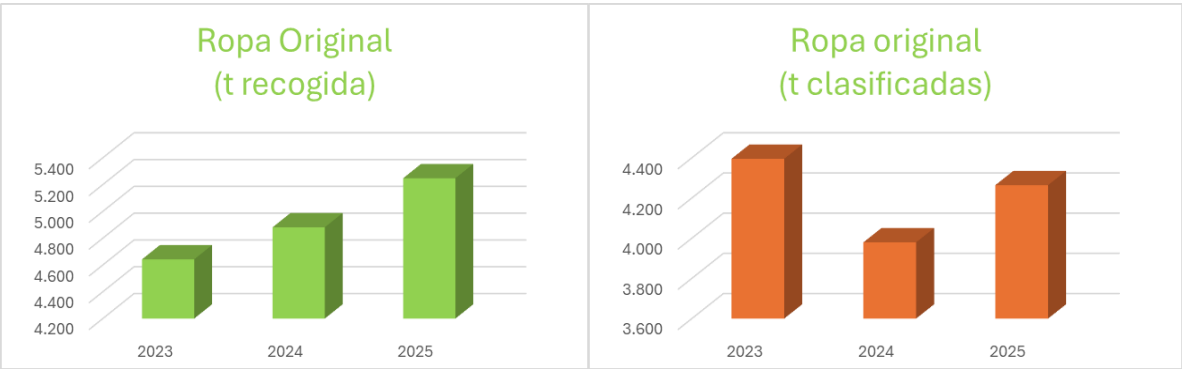
Para ofrecer una valoración exacta, ser comprensibles e inequívocos y permitir una comparación interanual y con los requisitos reglamentarios, los indicadores se han establecido según las siguientes cifras:

- Cifra A: indica el impacto o el consumo total anual.
- Cifra B: indica la producción anual global.
- Cifra R: indica la relación entre las dos cifras anteriores (A/B).

Se toma como Cifra B: producción anual total o número de trabajadores, en función de la relación que tengan con el impacto analizado.

| Producción anual total                 |           |          |          |                           |
|----------------------------------------|-----------|----------|----------|---------------------------|
| Entradas                               | t 2023    | t 2024   | t 2025   | Evolución vs año anterior |
| Ropa y calzado usados (t recogidas)    | 4.641,83* | 4.881,17 | 5.247,48 | 7,5 %                     |
| Ropa y calzado usados (t clasificadas) | 4.394,99* | 3.979,18 | 4.263,73 | 7,2 %                     |

\* Datos internos. Cuadro global de recogida y producción

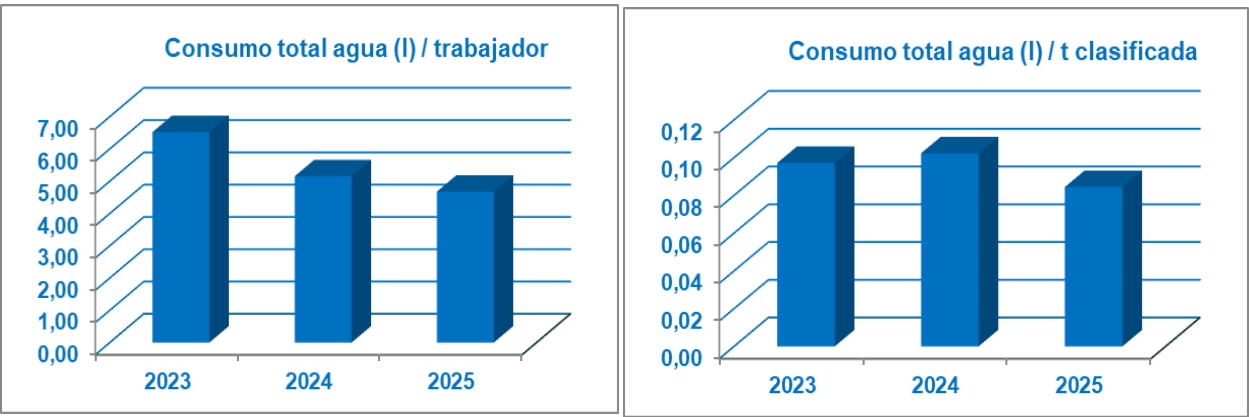


|                        | 2023 | 2024 | 2025 | Evolución vs año anterior |
|------------------------|------|------|------|---------------------------|
| Número de trabajadores | 66   | 79   | 77   | -2,5 %                    |

7.1.1. Consumo de agua

La planta se abastece de la red pública de agua. Es usada en los sanitarios y para la limpieza de las instalaciones. El consumo del agua se controla mediante las facturas trimestrales que emite la compañía. El consumo no está directamente relacionado con las t recogidas de residuos sino con el personal de las instalaciones, por lo que se analizan los datos de consumo de agua también por trabajador:

|                                                           | 2023 | 2024 | 2025 | Evolución vs año anterior |
|-----------------------------------------------------------|------|------|------|---------------------------|
| Consumo anual total (m³)                                  | 427  | 407  | 360  | -26,3 %                   |
| Consumo anual total/producción anual total (m³/t)         | 0,10 | 0,10 | 0,07 | -31,2 %                   |
| Consumo anual total/Número trabajadores (m³/trabajadores) | 6,52 | 5,15 | 4,68 | -9,3%                     |



Nota: según facturas de suministro.

Se ha reducido el consumo de agua en valores absolutos y relativizado por el número de trabajadores, estando prácticamente en línea con el consumo por trabajador de 2022, tras resolver las averías detectadas en 2023.

7.1.2. Eficiencia energética

La energía utilizada para el desarrollo de las actividades productivas y auxiliares proviene de 2 fuentes básicas:

- Consumo eléctrico
- Consumo de gasoil

7.1.2.1. Consumo energía eléctrica

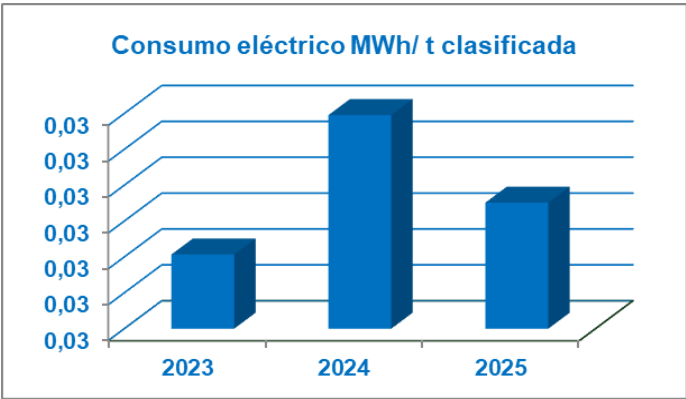
|                                                                 | 2023    | 2024   | 2025   | Evolución vs año anterior |
|-----------------------------------------------------------------|---------|--------|--------|---------------------------|
| Consumo anual total (MWh)                                       | 129,804 | 125,25 | 129,01 | 3 %                       |
| Consumo anual total/producción anual total (MWh /t clasificada) | 0,03    | 0,03   | 0,03   | -3,9 %                    |

Nota: según facturas de suministro.

Todos los equipos mecánicos utilizados y disponibles en la planta consumen energía eléctrica.

El origen de la energía eléctrica consumida proviene exclusivamente de fuentes de energía renovables, según certificado de la comercializadora Opción Energía (Energy Strom XXI Eni Plenitude Iberia, SL)

El consumo absoluto ha aumentado ligeramente respecto a 2024 un 3%, mientras que el consumo relativo ha disminuido un 3,9%, debido al aumento en la cantidad de ropa clasificada.



7.1.2.2. Consumo gasoil

El gasoil se consume en los vehículos que disponemos y que se utilizan para la recogida, mediante rutas programadas, de la ropa y calzado donado por particulares e industrias. Los residuos son trasladados directamente hasta nuestra planta para procesarlos (clasificación, prensado, almacenamiento...).

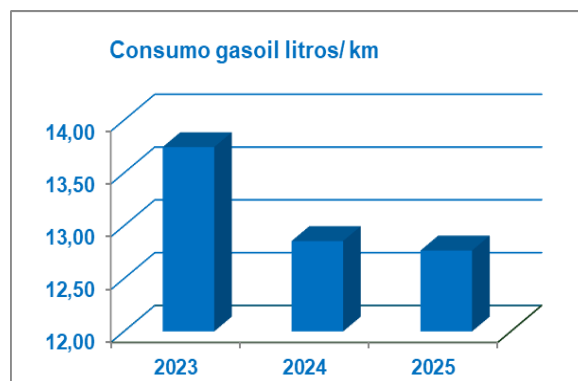
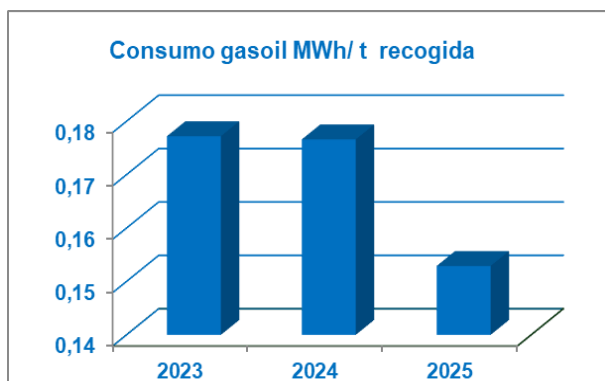
|                                                                      | 2023    | 2024    | 2025    | Evolución vs año anterior |
|----------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------------------------|
| Consumo anual total (litros)                                         | 82.030  | 85.966  | 80.015  | -6,9%                     |
| Consumo anual total (MWh)                                            | 822,56  | 862,04  | 802,36  |                           |
| Km recorridos                                                        | 596.767 | 668.686 | 626.757 | -6,3 %                    |
| Consumo anual total/producción anual total (litros/t recogida) (i40) | 17,67   | 17,61   | 15,25   | -13,4 %                   |
| Consumo anual total/producción anual total (MWh/t recogida)          | 0,18    | 0,18    | 0,15    |                           |
| Consumo anual total/km recorrido (litros/km) (i42)                   | 13,75   | 12,86   | 12,77   | -0,7%                     |

**Nota:** según facturas de suministro.

Densidad del gasoil de 0,845 t/m<sup>3</sup> según Real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre, relativo a las especificaciones técnicas de combustibles. Poder calorífico inferior del gasoil de 11,80 MWh/t según IDE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía).

Además del global, se lleva a cabo un control del consumo medio mensual por kilómetro de cada camión para asegurar que no hay ninguna desviación por mal funcionamiento o malas prácticas de conducción.

La ratio de consumo de gasoil por kilómetros realizados se ha reducido debido a un mayor uso de furgonetas de menor tonelaje.



**7.1.2.3. Generación total de energía renovables**

No se dispone de fuentes propias de generación de energía a partir de fuentes renovables.

**7.1.2.4. Consumo total de energía**

| Consumo anual total (MWh) | 2023   | 2024   | 2025   | Evolución vs año anterior |
|---------------------------|--------|--------|--------|---------------------------|
| Electricidad              | 129,80 | 125,25 | 129,01 | 3,0%                      |
| Gasoil                    | 822,56 | 862,04 | 802,36 | -6,9%                     |
| Total actividad           | 952,37 | 987,29 | 931,38 | -5,7%                     |

|                                         | 2023 | 2024 | 2025 | Evolución vs año anterior |
|-----------------------------------------|------|------|------|---------------------------|
| Consumo anual total (MWh/t clasificada) | 0,22 | 0,25 | 0,22 | -12,0%                    |

Del total de energía consumida el porcentaje de cada una de las fuentes durante el 2023-2024-2025 han sido:

|              | 2023   | 2024   | 2025   |
|--------------|--------|--------|--------|
| Electricidad | 86,15% | 87,31% | 86,15% |
| Gasoil       | 13,85% | 12,69% | 13,85% |

### 7.1.3. Emisiones a la atmósfera

Humana Fundación Pueblo para Pueblo no tiene instalado en su planta ningún foco de emisión de contaminantes a la atmósfera, ni de procesos ni de combustión.

Las emisiones relevantes en la generación de gases de efecto invernadero proceden de:

- Emisiones directas (difusas) debidas al consumo de gasóleo de los vehículos.

Los vehículos están sujetos a las inspecciones técnicas de vehículos (ITV), en las que se comprueba los niveles de emisión de gases, para su corrección si es el caso.

Respecto a las emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM, debido a que la eficiencia de los motores va disminuyendo con el uso, es difícil estimar los gases contaminantes emitidos. Especialmente, en el caso de vehículos en que también depende de la manera de conducir, el grado de gasto de los neumáticos, el peso que se lleva en el vehículo, etc

Estas emisiones se limitan a la combustión de gasoil de los camiones utilizados en la recogida de ropa y calzado usados y a los vehículos de alquiler utilizados por los promotores en sus visitas a nuestros colaboradores y emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad.

#### 7.1.3.1. Emisiones totales anuales de gases de efecto invernadero como CO<sub>2</sub> equivalente

Las emisiones de t equivalentes de CO<sub>2</sub> durante el año 2023, por fuente de energía, han sido las que se detallan a continuación.

| Emisiones CO <sub>2</sub> eq (T CO <sub>2</sub> eq) | 2023          | 2024          | 2025          | Evolución vs año anterior |
|-----------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------------------|
| Emisiones asociadas al consumo eléctrico            | 0             | 0             | 0,00          | 0,0%                      |
| Emisiones asociadas al consumo de gasoil (i41)      | 200,11        | 209,71        | 195,20        | -6,9%                     |
| Emisiones asociadas al consumo de GLP               | 0             | 0             | 0             | -                         |
| <b>Total emisiones</b>                              | <b>200,11</b> | <b>209,71</b> | <b>195,20</b> | <b>-6,9%</b>              |

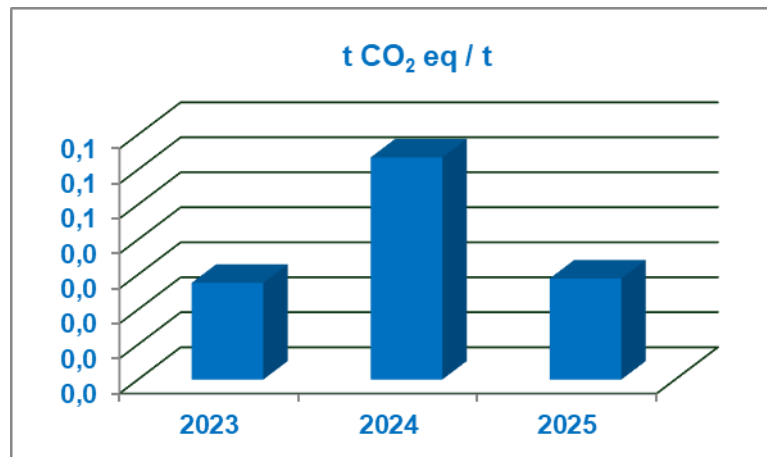
*Nota: Emisiones de CO<sub>2</sub> Eq son 0, debido a su procedencia 100% renovables, tal y como se indica en el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia del año 2025.*

*Nota: Valor de conversión de gasoil (Fuente: Oficina Catalana de Canvi Climàtic)*

*Factor de emisión:*

- 2021: 2,87 kg CO<sub>2</sub>/l gasoil
- 2022: 2,87 kg CO<sub>2</sub>/l gasoil
- 2023: 2,87 kg CO<sub>2</sub>/l gasoil
- 2024: 2,87 kg CO<sub>2</sub>/l gasoil
- 2025: 2,87 kg CO<sub>2</sub>/l gasoil

| Emisiones CO <sub>2</sub> eq/producción anual | 2023  | 2024  | 2025  | Evolución vs año anterior |
|-----------------------------------------------|-------|-------|-------|---------------------------|
| Emisiones CO <sub>2</sub> eq/t clasificadas   | 0,046 | 0,053 | 0,046 | -13,1%                    |



### 7.1.3.2. Emisiones totales anuales de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y partículas (PM)

No se dispone de focos puntuales de emisión ni de mediciones directas de otras emisiones (NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub>, PM) asociadas al consumo energético.

Se consideran las emisiones asociadas al consumo de combustibles (emisiones directas asociadas al consumo de gasoil).

| Emisiones (t)             | 2023   | 2024   | 2025   | Evolución vs año anterior |
|---------------------------|--------|--------|--------|---------------------------|
| Emisiones SO <sub>2</sub> | 0,0010 | 0,0011 | 0,0010 | -6,9%                     |
| Emisiones NO <sub>x</sub> | 1,0396 | 1,0895 | 1,0141 | -6,9%                     |
| Emisiones PM              | 0,2085 | 0,2185 | 0,2034 | -6,9%                     |

Fuente: Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears (Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmosfera. Revisión de 31 de marzo de 2021). Factor de emisión para 2020-2021:

- 0,015 g SO<sub>2</sub>/kg de combustible
- 33,37 g NO<sub>x</sub>/kg de combustible
- 1,57 g Partículas/kg de combustible.

El aumento del consumo de gasoil repercute negativamente en las emisiones anuales totales de SO<sub>2</sub> y partículas (PM).

| Emisiones /producción total (t/t) | 2023    | 2024    | 2025    | Evolución vs año anterior |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------------------------|
| Emisiones SO <sub>2</sub>         | 0,00023 | 0,00022 | 0,00019 | -13,4%                    |
| Emisiones NO <sub>x</sub>         | 0,224   | 0,223   | 0,193   | -13,4%                    |
| Emisiones PM                      | 0,045   | 0,045   | 0,039   | -13,4%                    |

7.1.4. Eficiencia en el consumo de materiales

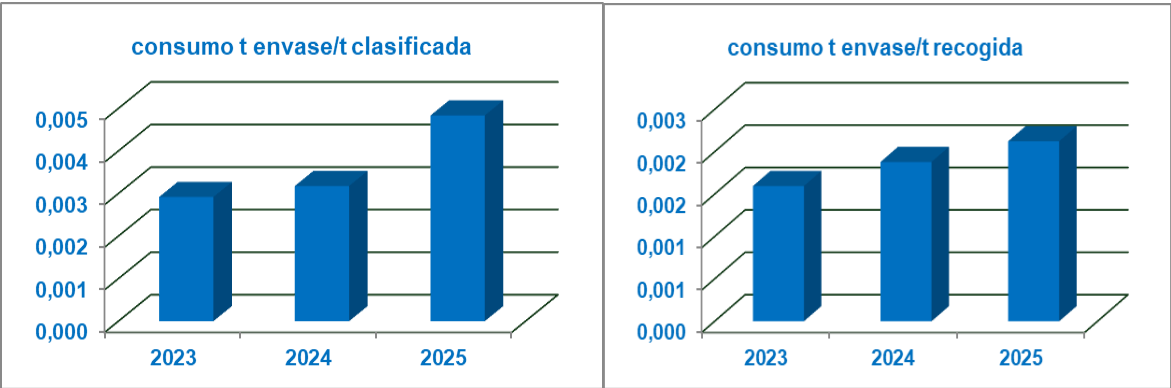
Las materias primas en este tipo de actividad coinciden con el producto especificado en el apartado 7.1. (Ropa y calzado usados (t recogidas y t clasificadas).

Además, se utilizan sacas (big-bags) y cajas de cartón para el almacenamiento y expedición del producto clasificado.

| Materias auxiliares          | 2023  | 2024  | 2025  | Evolución vs año anterior |
|------------------------------|-------|-------|-------|---------------------------|
| Consumo Big-bags (t)         | 10,57 | 8,88  | 14,60 | 64,4%                     |
| Consumo Cajas cartón (t)     | 2,26  | 3,76  | 6,01  | 59,9%                     |
| Consumo bolsas de basura (t) | 7,40  | 9,17  | 11,14 | 21,5%                     |
| Consumo Total (t)            | 20,23 | 21,81 | 31,75 | 45,6%                     |

Fuente: Declaración anual de envases NO SIG.

| Consumo Materias auxiliares (t)/ producción (t) | 2023   | 2024   | 2025   | Evolución vs año anterior |
|-------------------------------------------------|--------|--------|--------|---------------------------|
| Consumo Big-bags y cajas cartón /t clasificadas | 0,0029 | 0,0032 | 0,0048 | 52,2%                     |
| Consumo bolsas de basura / t recogidas          | 0,0016 | 0,0019 | 0,0021 | 13,0%                     |



El aumento del consumo de materias auxiliares es debido, en el caso de los big-bags y cajas de cartón a una mayor clasificación de ropa y accesorios enviados a las tiendas, y en el caso de las bolsas de basura a que los usuarios depositan la ropa en los contenedores sin bolsas y en el momento de la recogida los chóferes las utilizan para que durante el transporte la ropa no se deteriore.

### **7.1.5. Ocupación del suelo ("Biodiversidad")**

La actividad se desarrolla en una parcela con una superficie de 5.017 m<sup>2</sup>, totalmente pavimentada sin áreas dedicada a conservar o restaurar la naturaleza, ni zonas ajardinadas.

Dispone de 2.841,12 m<sup>2</sup> de superficie cubierta útil destinada a clasificación, almacenamiento y oficinas, y de 2.175,94 m<sup>2</sup> de patios exteriores.

Para el cálculo del indicador de biodiversidad se utilizan los siguientes datos:

| Área                                     | m <sup>2</sup> |
|------------------------------------------|----------------|
| Superficie ocupada (uso total del suelo) | 2.139,63       |
| Superficie sellada total                 | 5.017          |
| Superficie orientada naturaleza          | No hay         |
| Superficie exterior orientada naturaleza | No hay         |

La actividad se encuentra situada en un Polígono Industrial urbanizado, fuera de cualquier zona de protección especial, por lo que su implantación no incrementa el impacto al medio natural o sobre la biodiversidad.

| m <sup>2</sup> /t                                | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------------------------------------------|------|------|------|
| Ratio ocupación del suelo/ t clasificadas        | 0,48 | 0,53 | 0,50 |
| Ratio superficie sellada/t de residuo gestionado | 1,14 | 1,26 | 1,18 |

### 7.1.6. Residuos

A continuación, se reseñan los residuos que se generan como consecuencia de la actividad y/o que se deben gestionar por que entran como impropios mezclados con el resto de materiales.

| Residuo                                    | Origen             | PE | Código | Cant. 2023 (t) | Cant. 2024 (t) | Cant. 2025 (t) | Evolución vs año anterior | Operación tratamiento |
|--------------------------------------------|--------------------|----|--------|----------------|----------------|----------------|---------------------------|-----------------------|
| Tóner                                      | Oficinas           | Si | 80318  | 0,066          | 0,052          | 0,010          | -81%                      | R1303                 |
| Fluorescentes                              | Mantenimiento      | Si | 200121 | 0,017          | 0,323          | 0,020          | -94%                      | R1303                 |
| Envases Metálicos                          | Mantenimiento      | Si | 150110 | 0,083          | 0,228          | 0              | -100%                     | R1303                 |
| Absorbentes                                | Mantenimiento      | Si | 150202 | 1,271          | 0,523          | 0,811          | 55%                       | R1303                 |
| Aerosoles                                  | Mantenimiento      | Si | 160504 | 0,095          | 0,094          | 0,027          | -71%                      | R1303                 |
| Envases mezclados                          | Clasificación      | No | 150106 | 7,780          | 12,760         | 0              | -100%                     | R1201                 |
| Plásticos                                  | Clasificación      | No | 200139 | 14,245         | 27,79          | 27,020         | 14%                       | R1201                 |
| Residuo general no recogido selectivamente | Clasificación      | No | 200301 | 394,276        | 466,180        | 433,520        | -7%                       | R1201                 |
| Pilas/baterías                             | Impropios/oficinas | Si | 200133 | 0,042          | 0,021          | 0,016          | -24%                      | R1303                 |
| RAEES                                      | Impropios/oficinas | Si | 160213 | 3,377          | 0,959          | 3,502          | 265%                      | R1203                 |
| Papel y cartón                             | Clasificación      | No | 200101 | 17,200         | 19,500         | 15,040         | -23%                      | R0305                 |
| Chatarra                                   | Mantenimiento      | No | 200140 | 0              | 0              | 0              | 0                         | R0401                 |
| Ropa mojada                                | Clasificación      | No | 200110 | 13,380         | 0              | 0              | 0                         | R1205-R0102           |
| Baterías                                   | Mantenimiento      | Si | 160601 | 0              | 0              | 0              | 0                         | R1303                 |

*Datos extraídos de la Declaración anual de residuos 2025*

|                                                      | Cant. 2023<br>(t) | Cant. 2024<br>(t) | Cant. 2025<br>(t) | Evolución vs<br>año anterior |
|------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|
| Total residuos generados (t )                        | 437,59            | 500,64            | 452,95            | -9,5%                        |
| Total residuos peligrosos generados (t)              | 4,95              | 2,20              | 4,39              | 99,4%                        |
| Ratio (t de residuos peligrosos /t generadas )       | 1,14%             | 0,44%             | 0,98%             | 121,5%                       |
| Ratio residuos valorizables/Total Residuos generados | 9,90%             | 6,88%             | 4,29%             | -37,7%                       |
| Ratio (t de residuos/t clasificadas )                | 9,96%             | 12,58%            | 10,62%            | -15,6%                       |

La generación de residuos depende de la entrada de material impropio junto con la ropa y calzado. Esta generación es de difícil control y se intenta minimizar con la información/formación en los contenedores sobre la tipología de residuo a depositar (no se aceptan RAEEs, aerosoles, pilas, envases, etc).

Este año ha aumentado la generación de residuos procedentes de la clasificación de ropa usada principalmente en el caso de los RAEEs, que ha vuelto a los niveles del 2023, hecho que como se ha comentado es muy difícil controlarlo ya que depende de los impropios desechados en los contenedores de recogida de ropa usada, Se continuará realizando comunicación ambiental para mejorar este aspecto ambiental.

## **8. OTROS FACTORES INDICATIVOS DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**

### **8.1. Iluminación exterior**

Se encuentran instalados focos de iluminación exterior en el patio de la planta debido a la circulación en horario nocturno de los vehículos de recogidas.

Se realiza periódicamente el mantenimiento de los focos y la orientación de los mismos en cumplimiento de la normativa vigente.

### **8.2. Aguas residuales**

El agua se consume únicamente para usos sanitarios; limpieza de la planta, servicios, por lo que las aguas residuales generadas son de tipo doméstico. No existen aguas residuales de proceso.

Estas aguas son vertidas al sistema de alcantarillado y tienen como destino final la Estación Depuradora de la Garriga, por lo que la Administración competente es el Consorci per la Defensa de la Conca del Riu Besós y los límites de vertido están sujetos al “Reglament Regulador d’Abocament d’Aigües Residuals del Consorci”.

La organización se encuentra exenta de realizar autocontroles periódicos.

### **8.3. Ruidos**

Se realizó un estudio teórico del nivel de emisión sonora exterior en los puntos más representativos que son la descarga/carga de materiales y la zona de prensa.

Humana se encuentra ubicada en una zona de sensibilidad acústica clasificada como C “Zona de sensibilidad acústica baja”, según la Llei 16/2002, que comprende todos aquellos sectores del territorio que admiten una percepción elevada.

El municipio de L’Ametlla del Vallès dispone de Ordenanza Municipal de ruidos y vibraciones que establece los límites de emisión para las actividades industriales.

Los resultados obtenidos son los que a continuación se indican:

| Punto de Muestreo       | Nivel de inmisión sonora | Límite   |
|-------------------------|--------------------------|----------|
| Límite perimetral Sur   | 47,4 dB(A)               | 65 dB(A) |
| Límite perimetral Oeste | 3 dB(A)                  | 65 dB(A) |
| Límite perimetral Norte | 41,2 dB(A)               | 65 dB(A) |
| Límite perimetral Este  | 3 dB(A)                  | 65 dB(A) |

*Nota: Estudio sonoro realizado en junio del 2012 por la empresa DATAMBIENT ASSESSORS.*

No se superan los límites máximos permitidos por la normativa.

No se han producido cambios en las instalaciones que justifiquen nuevos autocontroles.

## **8.4. Suelos**

En la actualidad, el suelo está totalmente pavimentado, medida protectora suficiente para las actividades que se llevan a cabo en la empresa.

Previo a nuestra instalación, había una empresa dedicada al transporte y logística.

En la descarga de los materiales recogidos existe un mínimo riesgo de vertido de productos desconocidos. Para minimizar este riesgo, las operaciones se ejecutan de forma manual.

Se disponen de instrucciones operativas para situaciones de vertidos accidentales. Se realizan periódicamente simulacros de situaciones de emergencias para comprobar la eficacia de las instrucciones. Se dispone de material absorbente en los puntos de mayor riesgo para minimizar la posible contaminación del suelo.

## **8.5. Situación legal**

El cumplimiento estricto de la legislación es uno de los pilares de la gestión ambiental en nuestra empresa.

Para garantizar la ejecución de todos los requisitos en tiempo y forma pertinentes, se realiza mensualmente un seguimiento de todos ellos, quedando constancia de su revisión por parte del Responsable del Sistema.

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

En particular, la planta de l'Ametlla del Vallès de Humana Fundación Pueblo para Pueblo dispone de la correspondiente licencia ambiental otorgada el 19 de marzo del 2013 por el ayuntamiento de l'Ametlla del Vallès para ejercer la actividad de Gestor de Residuos, se realizó el correspondiente control periódico de la actividad en fecha 18 de noviembre del 2019, siendo el resultado "favorable sin incidencias". (Llei 20/2009, de prevenció i control ambiental de les activitats)

El 14 de mayo del 2013 se inscribió la actividad en el "Registre General de Gestors de Catalunya" con el código E-1397.13. (ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados)

Se dispone de código de productor P-62418.1 y NIMA: 0800580866. (ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados)

Se presentó el Informe Preliminar de Suelos el 1 de septiembre del 2012. (RD9/2005 actividades potencialmente contaminantes del suelo)

Se dispone de permiso de vertido de aguas residuales emitido por la entidad competente des del 24 de abril del 2013, habiéndose renovado el año 2017 (expediente 2017/1316) con resolución favorable del 17 de octubre del 2017. (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas). Se dispone de renovación al Consorci Besòs Tordera de fecha 8 de junio de 2023 con número G-2023/619, EXP 2023/1095.

Durante 2026 se ha realizado la Declaración Anual de Residuos para Gestores y la declaración de envases comerciales, así como todos aquellos trámites derivados de la actividad de Gestor de Residuos. (ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados y Ley 11/1997 de envases y residuos de envases)

Se dispone de registro de la instalación de baja tensión: BT-05-OC-I-058-08-0593-10 (Real Decreto 842/2002, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión), realización de OCA periódica de BT el 2-2-2022 con número de certificado 08/05/0081/22.

Con respecto al resto de requisitos legales, se dispone de todos de permisos y autorizaciones preceptivas para el ejercicio de la actividad.

## **8.6. Participación de los trabajadores**

La participación activa de los trabajadores es un recurso clave en la mejora de los rendimientos ambientales y condición para el éxito del sistema. Es por ello que Humana Fundación Pueblo para Pueblo facilita medios para que los empleados puedan hacer sugerencias a través de la comunicación diaria con la dirección.

Desde 2018 se ha planificado la participación de los trabajadores en la elaboración de la declaración ambiental recogiendo sus sugerencias para facilitar la información del comportamiento ambiental de la organización

De las reuniones realizadas han surgido las siguientes acciones de mejora ambiental, que se desarrollaran durante el año 2026:

- Mejora en la segregación de los residuos generados en clasificación lo que favorecerá su posterior valorización.
- Búsqueda de gestores para el envío de residuos a valorización energética.

## **8.7. Comunicación con las partes interesadas**

Se realizan diferentes actividades de comunicación ambiental dentro del ámbito territorial de Catalunya, con la finalidad de dar a conocer y sensibilizar ambientalmente a la población, organismos públicos, escuelas... A continuación, se indican las acciones realizadas y los beneficiarios de las mismas.

### **Año 2018**

| <b>ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b> |                    |                                  |
|-------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| <b>TITULO ACCIÓN</b>                            | <b>Nº ACCIONES</b> | <b>Nº BENEFICIARIOS</b>          |
| Hay ropa tendida                                | 49 talleres        | 1.081 niños/as<br>243 familiares |

### **Año 2019**

| <b>ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b> |                    |                                |
|-------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------|
| <b>TITULO ACCIÓN</b>                            | <b>Nº ACCIONES</b> | <b>Nº BENEFICIARIOS</b>        |
| Hay ropa tendida                                | 19 talleres        | 675 niños/as<br>123 familiares |

Objetivos del proyecto “Hay ropa tendida”, que se lleva desarrollando desde el año 2016:

- Dar a conocer la importancia de la prevención de residuos y la reutilización del textil usado, y su relación con la sostenibilidad global, la protección del medio ambiente y la cooperación al desarrollo.
- Acercar la problemática ambiental y social relacionada con la ropa y el calzado al público escolar, así como los beneficios de adquirir hábitos de prevención y reutilización, y fomentar su participación y colaboración.

### **Año 2020**

Debido a la pandemia por la covid-19 y las restricciones para la realización de actos multitudinarios, se tuvieron que cancelar todas las acciones previstas para este año.

### **Año 2021**

Debido a la pandemia por la covid-19 y las restricciones para la realización de actos multitudinarios, se tuvieron que cancelar todas las acciones previstas para este año.

#### Año 2022

| ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO |             |                  |
|------------------------------------------|-------------|------------------|
| TITULO ACCIÓN                            | Nº ACCIONES | Nº BENEFICIARIOS |
| Talleres tejido Educativos               | 11          | 460              |
| Visitas a planta                         | 22          | 223              |
| Seminarios y eventos                     | 3           | 195              |

#### Año 2023

| ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO |             |                  |
|------------------------------------------|-------------|------------------|
| TITULO ACCIÓN                            | Nº ACCIONES | Nº BENEFICIARIOS |
| Talleres tejido Educativos               | 57          | 855              |
| Visitas a planta                         | 44          | 240              |

#### Año 2024

| ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO |             |               |
|------------------------------------------|-------------|---------------|
| TITULO ACCIÓN                            | Nº ACCIONES | Nº MUNICIPIOS |
| Talleres tejido Educativos               | 42          | 15            |
| Visitas a planta                         | 35          | --            |

#### Año 2025

| ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO |             |                  |
|------------------------------------------|-------------|------------------|
| TITULO ACCIÓN                            | Nº ACCIONES | Nº BENEFICIARIOS |
| Talleres tejido- Educativos              | 56          | 840              |
| Visitas a planta                         | 37          | 372              |

Además, se realiza una continua comunicación con los colaboradores (ayuntamientos, entes públicos, empresas privadas...) a los que se les envía periódicamente información de las cantidades de ropa recogida, memoria de sostenibilidad donde se indican los proyectos sociales realizados, así como asistencia a foros y reuniones donde se da a conocer la actividad tanto ambiental como social realizada por Humana.

La organización lleva un control sobre las apariciones en medios de comunicación:

- 2023 hubo 308 impactos o apariciones en medios (digitales, impresos, televisión y radio).
- 2024 hubo 416 impactos o apariciones en medios (digitales, impresos, televisión y radio).
- 2025 hubo 411 impactos o apariciones en medios (digitales, impresos, televisión y radio).

## 9. ACCIONES DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Durante el 2023-2024-2025 se han implantado las mejoras prácticas de gestión ambiental, relacionadas con la Decisión de ejecución (UE) 2018/1147 de la comisión de 10 de agosto de 2018 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el tratamiento de residuos.

| MEJORES PRÁCTICAS                                         | ACCIÓN IMPLANTADA                                     | INDICADOR                  |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------|
| Implantar y cumplir un sistema de gestión ambiental (SGA) | Modificar el SGA e implantar en toda la organización. | Certificación organización |

## 10. PRINCIPALES LÍNEAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental implantado contempla la elaboración de un Programa de Gestión Ambiental (PGA), en el que se establecen los objetivos y metas ambientales para la mejora de nuestro comportamiento ambiental, las responsabilidades asociadas a los mismos y el cronograma para su cumplimiento.

Los objetivos y metas, siempre que sea económica y técnicamente posible, se fijan prioritariamente en aquellos aspectos ambientales que se han identificado como significativos.

A continuación, se resumen los objetivos desarrollados durante 2025:

| OBJETIVO                                                                                                                                                            | META                                                                                        | Planta/ Ratio propio | Área                   | META PARCIAL                                                                                                                              | RESULTADO GLOBAL                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Aumentar los residuos de ropa y calzado gestionada por la Fundación, potenciar la reutilización de residuos ( Programa anual de la Organización); aumento del 5% | 1.1 Incrementar la difusión de los fines de la organización                                 | Organización         | Promoción              | Incrementar actividades públicas organizadas (Puertas abiertas, visitas a las naves, talleres educativos, ferias..) en un 5%              | Se cierra el año con 411 apariciones, y 56 talleres con 840 participantes.<br>CONSEGUIDO                                                      |
|                                                                                                                                                                     | 1.2 Potenciar la reutilización de la ropa y calzado en el ámbito local                      | Organización         | Tiendas y calidad ropa | Abrir 2 tiendas nuevas en España.                                                                                                         | se cierra el año con 57 tiendas. CONSEGUIDO                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                     |                                                                                             | Organización         | Plantas clasificación  | Digitalización de datos en clasificación y tiendas                                                                                        | CONSEGUIDO unificación de las naves de Leganés                                                                                                |
|                                                                                                                                                                     |                                                                                             | Organización         | Plantas clasificación  | Adaptación de nueva nave para unificar las 3 existentes                                                                                   |                                                                                                                                               |
| 2. Disminución consumo de RRNN y la contaminación atmosférica.                                                                                                      | 2.1 Optimización de los consumos de gasoil en la recogida. Reducción de un 2% respecto 2024 | L'ametlla            | Medioambiente          | mejorando las rutas realizadas (mayor eficiencia)<br>Alquiler de vehículos más eficientes y de consumo de GLP, en la medida de lo posible | Leganés, ratio l/tn 5,46, l/km 13,64<br>l'ametlla ratio l/tn 15,17; l/km 12,78                                                                |
|                                                                                                                                                                     |                                                                                             | Leganés              |                        |                                                                                                                                           | CONSEGUIDO, reducción en Leganés de un 42 y 22% en cada unos de los indicadores respectivamente reducción en l'Ametlla de un 13% ambas ratios |
|                                                                                                                                                                     | 2.2. optimización consumo de gasoil por parte de los trabajadores (aspecto indirecto)       | L'ametlla            |                        | Instalación cargadores eléctricos para los vehículos de los trabajadores                                                                  | CONSEGUIDO EN L'AMETLLA<br>CONSEGUIDO EN LEGANÉS (RP)                                                                                         |

|                                                                 |                                                                                            |                     |               |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Reducción del uso de embalajes primarios y secundarios       | 3,1Reducir el uso de bolsas entregadas en las tiendas en un 10%                            | Grupo               | medioambiente | Realización de campaña sostenible en las tiendas para concienciar del uso racional de las bolsas de asas promocionar el uso de bolsas de tela                                            | consumo bolsas tiendas/ventas = 0,017                                                                                                    |
|                                                                 | 3,2, Reducir el uso de embalaje comercial (sacas, cajas cartón, bolsas basura) en un 10%   | L'Ametlla y Leganés | medioambiente | Reutilización del uso de embalaje comercial                                                                                                                                              | NO CONSEGUIDO, no se ha llegado al 10%, pero si se ha reducido al 7% en valores absolutos, en valores relativos estan en % muy parecidos |
| 4. Conseguir la valorización del 100% de los residuos generados | 4.1. valorización energética de los residuos generales generados en la clasificación (CSR) | Leganés             | medioambiente | Búsqueda de gestores que valoricen los residuos generales, principalmente textil segregación de los residuos en función nos indiquen realización de pruebas Inicio valorización como CSR | NO CONSEGUIDO                                                                                                                            |

A pesar de que se han alcanzado los principales, se sigue trabajando en conseguir la valorización del 100% de los residuos generados, como hito ambiental de la organización.

Para el periodo 2026 se han establecido en línea con los objetivos del año anterior por ser las líneas estratégicas de la organización:

| OBJETIVO                                                                                                | META                                                                                                        | Planta/ Ratio propio | Área                   | META PARCIAL                                                                                                                                                                             | Indicadores de eficiencia / Observaciones                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Ajustar la recogida de residuos de ropa y calzado usado a las cantidades que puedan ser clasificadas | 1.1 Incrementar la difusión de los fines de la organización                                                 | Organización         | Promoción              | Incrementar actividades públicas organizadas (Puertas abiertas, visitas a las naves, talleres educativos, ferias..) en un 5%                                                             | nº impactos,                                                                                                                                                     |
|                                                                                                         | 1.2 Potenciar la reutilización de la ropa y calzado en el ámbito local                                      | Organización         | Tiendas y calidad ropa | Abrir 5 tiendas nuevas en España.                                                                                                                                                        | nº de tiendas vs año anterior;                                                                                                                                   |
|                                                                                                         | 1.3 Mejora de la eficiencia en los procesos internos y aumento del control de datos                         | Organización         | Plantas clasificación  | Digitalización de datos en clasificación, recogida y tiendas                                                                                                                             | % de los procesos digitalizados                                                                                                                                  |
|                                                                                                         | 1.4. Mejora del proceso de pre-clasificación para poder exportar residuo original.                          | Organización         | Leganés                | Instalación de línea semi-automática de preclasificado                                                                                                                                   | % aumento exportación original                                                                                                                                   |
| 2. Disminución consumo de RRNN y la contaminación atmosférica.                                          | 2.1 Optimización de los consumos de gasoil en la recogida. Reducción de un 2% respecto 2025                 | L'ametlla            | Medioambiente          | mejorando las rutas realizadas (mayor eficiencia)<br>Alquiler de vehículos más eficientes y de consumo de GLP, en la medida de lo posible                                                | Indicadores de consumo de gasoil recogidas.<br>Leganés consumo gasoil/tn (9,45 en 2024) y km (17,53)<br>L'ametlla consumo gasoil/tn (17,61 en 2024) y km (12,87) |
|                                                                                                         |                                                                                                             | Leganés              |                        |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                         | 2.2. optimización consumo de gasoil por parte de los trabajadores (aspecto indirecto)                       | Leganés y l'Ametlla  |                        | Potenciar el uso compartido del coche (app, reserva aparcamiento para coches compartidos...)                                                                                             | % reducción consumo                                                                                                                                              |
|                                                                                                         | 2.3. Aumento del control de uso de energía eléctrica                                                        | Leganés              |                        | Instalación de contadores parciales.                                                                                                                                                     | % reducción consumo                                                                                                                                              |
|                                                                                                         |                                                                                                             | Leganés              | Medioambiente          | Implantación ISO 50001                                                                                                                                                                   | % reducción consumo                                                                                                                                              |
|                                                                                                         | 2.4. Reducción del consumo de energía procedente de Red mediante el uso de 250 placas solares (autoconsumo) | Leganés              |                        | Control mediante app de la generación energética y autoconsumo                                                                                                                           | % reducción consumo                                                                                                                                              |
| 3. Reducción del uso de embalajes primarios y secundarios                                               | 3,1Reducir el uso de bolsas entregadas en las tiendas en un 10%                                             | Grupo                | medioambiente          | Realización de campaña sostenible en las tiendas para concienciar del uso racional de las bolsas de asas promocionar el uso de bolsas de tela                                            | consumo bolsas tiendas/ventas                                                                                                                                    |
|                                                                                                         | 3,2, Reducir el uso de embalaje comercial (sacas, cajas cartón, bolsas basura) en un 10%                    | L'Ametlla y Leganés  | medioambiente          | Reutilización del uso de embalaje comercial                                                                                                                                              | Consumo embalaje comercial/ropa clasificada                                                                                                                      |
| 4. Conseguir la valorización del 100% de los residuos generados                                         | 4.1. valorización energética de los residuos generales generados en la clasificación (CSR)                  | Leganés              | medioambiente          | Búsqueda de gestores que valoricen los residuos generales, principalmente textil segregación de los residuos en función nos indiquen realización de pruebas Inicio valorización como CSR | Reducción residuos vertedero                                                                                                                                     |
|                                                                                                         | 4.2. valorización material de los residuos generales generados en la clasificación                          | Leganés- L'Ametlla   | medioambiente          | Participación de un programa piloto de valorización del zapato que actualmente va a eliminación.                                                                                         |                                                                                                                                                                  |

## 11. PERIODO DE VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Anualmente se actualizará los cambios que se produzcan en la Declaración Ambiental y será validada por el verificador medioambiental acreditado. Una vez validada será presentada ante el Organismo competente de la comunidad autónoma, en nuestro caso el departamento de medio ambiente de la Generalitat de Catalunya, para el mantenimiento del registro EMAS.

Los datos presentados en la Declaración pertenecen al período de Enero a Diciembre de 2025.

La Declaración Ambiental puede ser solicitada al Responsable de EMAS, Sra. Marta Maté (gestionambiental@humana-spain.org)

## 12. DATOS DEL VERIFICADOR AMBIENTAL

La presente Declaración Medioambiental ha sido validada por SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U. con fecha .....

SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U. está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Verificador Ambiental con número ES-V-0009 y es entidad habilitada por la Dirección de Qualitat Ambiental de la Generalitat de Catalunya con el número 034-V-EMAS-R.

|                                                                                                                   |                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Firma de Dirección:</b><br> | <b>Firma del Responsable de EMAS:</b><br> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                       |
|---------------------------------------|
| <b>Sello y firma del verificador:</b> |
|---------------------------------------|